



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-05	
	VERSIÓN: 03	PAGINA:
	FECHA: 15/02/2013	
PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	VIGENCIA: 2013	

FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN

ACTA N° 051 de 2023 **Fecha: 08 de noviembre de 2023.** **Hora Inicio: 09:05** **Hora Final: 12:42** **LUGAR: Sala de Juntas Auditorio "Eduardo Carranza"**

Objetivo de la Reunión: Sesión Extraordinaria N° 051 de 2023 del Consejo Académico.

Responsable de la Reunión: Ing. Mónica Silva Quiceno – Vicerrectora Académica

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / DEPENDENCIA	Asistió	
		SI	NO
CHARLES ROBIN AROSA CARRERA	RECTOR		X
MÓNICA SILVA QUICENO	VICERRECTOR ACADÉMICO	X	
EDUARDO ZARATE	VICERRECTOR DE RECURSOS UNIVERSITARIOS	X	
OMAIRA ELIZABETH GONZALEZ GIRALDO	DIRECTORA GENERAL DE CURRÍCULO	X	
MARCO AURELIO TORRES	DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES		X
OMAR YESID BELTRAN GUTIERREZ	DIRECTOR GENERAL DE PROYECCION SOCIAL	X	
ELVIS MIGUEL PEREZ RODRIGUEZ	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA	X	
CRISTOBAL LUGO PEREZ	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES	X	
FERNANDO CAMPOS POLO	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN		X
JAVIER DIAZ CASTRO	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	X	
LUZ MIRYAM TOBON BORRERO	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	X	
YOHANA MARIA VELASCO	REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES DE ESCUELA, DE DEPARTAMENTO Y DE INSTITUTOS	X	
	REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES DE PROGRAMAS		
WILSON GIRALDO PEREZ	REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES		X
ANDRES FELIPE GONZALEZ LASSO	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES	X	
MARIA PAULA ESTUPIÑAN TIUSO	ASESOR DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN	X	



INVITADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / DEPENDENCIA	ASISTIÓ	
		SI	NO
RUBIEL ANTONIO BARRERA IZQUIERDO	SECRETARIO ACADÉMICO FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN	X	

AGENDA: ORDEN DEL DÍA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 051 DE 2023

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Análisis de la situación académica y administrativa de la Universidad de los Llanos y toma de decisiones, ante el pronunciamiento de la Asamblea Estudiantil.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario General en funciones de Secretario del Consejo Académico informa a la Presidente de la Sesión – Ing. Mónica Silva Quiceno – Vicerrectora Académica que existe quórum para sesionar, deliberar y decidir cómo se dispone en el reglamento.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo lee el orden del día e informa que, no hay novedades para la presente Sesión.

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería solicita el ingreso del Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación en calidad de invitado con voz y sin voto, dado que no se encuentra el Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, además que la discusión respecto a la reanudación del calendario académico sea después de que se tengan noticias de la asamblea de estudiantes de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería

La Presidente de la Sesión somete a consideración de los Consejeros el orden del día previsto para la sesión, con la novedad solicitada.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CÓDIGO: FO-GDO-05

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

VERSIÓN: 03

PAGINA:

FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN

FECHA: 15/02/2013

VIGENCIA: 2013

DECISIÓN: El Consejo Académico por unanimidad aprueba el orden del día previsto para la sesión, con la novedad solicitada.

3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Y TOMA DE DECISIONES, ANTE EL PRONUNCIAMIENTO DE LA ASAMBLEA ESTUDIANTIL.

La Presidente de la Sesión informa que hubo reunión de la administración con los estudiantes y el Representante del Presidente de la República ante el Consejo Superior, donde se llegaron a acuerdos los cuales quedaron plasmados en un acta, lo cual permite analizar la situación de reanudar el calendario académico.

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico lee acta de acuerdos con los estudiantes, así:

(...)

La administración de la Universidad de los Llanos en reunión con el estamento estudiantil los días viernes 3 y sábado 4 de noviembre del año en curso, con el fin de continuar con el proceso de diálogo que permita reanudar las actividades académicas del periodo 2023-2 estableció unos acuerdos con respecto al pliego de peticiones presentado el 26 de octubre de 2023 por la Asamblea General de Estudiantes, los cuales se señalan a continuación:

1. Creación de un acuerdo superior que garantice el subsidio a todas las prácticas y salidas extramuros de todas las facultades.

Acuerdo: El rector Charles Arosa, el delegado del presidente ante el Consejo Superior y el representante de los estudiantes ante el Consejo Superior, articuladamente presentarán propuesta de acuerdo superior que adecue un apoyo económico para las prácticas y salidas extramuros que tienen los estudiantes. Su fuente de financiación corresponde a todo lo recaudado anualmente por concepto de estampilla pro Universidad Nacional (Aproximadamente \$500'000.000), junto con el compromiso de evaluar y hacer seguimiento del POAI para incorporación de más recursos en futuras vigencias.

2. La unificación y replanteamiento de los requisitos para acceder a los beneficios de movilidad nacional e internacional que se oferta desde OIRI, junto con el respectivo aumento de su ficha BPUN.I.

Acuerdo: La ficha tiene proyectado un aumento de \$300.000.000 para el año 2024, con relación al replanteamiento de los requisitos para que los estudiantes accedan a los apoyos económicos para temas de movilidad académica, se debe hacer la revisión y ajuste a la normatividad, propuesta debatida en el Comité RNeI la cual se compartirá con las Facultades y Comités de Programa, con el fin de que realicen los respectivos aportes.

3. Ante el agotamiento del recurso de Cooperativas, la creación de un descuento socioeconómico que beneficie a todos los estudiantes que no tengan gratuidad. Acuerdo: Se tiene una propuesta de Acuerdo Académico para presentar en primer debate en el Consejo Académico, la cual contempla como fuente de financiación el equivalente al 3% del recaudo por concepto de matrícula del año anterior, los criterios de acceso a los porcentajes de descuento se darán mediante la focalización del SISBÉN

4. Entrega de todas las obras de infraestructura que se encuentran en construcción en estos momentos (Como el edificio Carlos Guatavita, Auditorio Jaime Garzón y Edificio Einstein.

Acuerdo: con relación al Auditorio Jaime Garzón (contrato 2526 de 2021) sólo queda pendiente ajustes eléctricos y la bomba de red contra incendios, este contrato se encuentra en ejecución con fecha de culminación el 30 de nov de 2023.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-05	
	VERSIÓN: 03	PAGINA:
PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 15/02/2013	
FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	VIGENCIA: 2013	

En el caso de los Edificios Guatavita y Albert Einstein (contrato 2625 de 2021) a la fecha el contrato está suspendido por revisión de balance de presupuesto, para definir las actividades no previstas y las mayores y menores cantidades, con el fin de definir el alcance del mismo.

5. Dar solución a la problemática de falta de docentes asignados, especialmente en el programa de Economía que no cuenta con docentes en: Microeconomía I G2, Macroeconomía II, y Econometría I G2.

Acuerdo: Se realizará las asignaciones docentes correspondientes y las estrategias para la adecuada culminación de los cursos en el actual periodo académico. Además, evaluando la necesidad de división de grupos de acuerdo al número de inscritos.

6. Adecuación de salas digitales al interior de la Universidad: Como las salas de sistemas en la sede San Antonio y el Centro de Medios del Programa de Mercadeo.

Acuerdos: Compromiso para presentar proyectos de inversión que contemplen lo siguiente: adecuación salas de sistemas en la sede San Antonio, adecuación del centro de Medios de la Facultad de Ciencias Económicas

7. La reformulación de las rutas de la sede San Antonio para la jornada nocturna garantizando recorridos hacia los barrios.

Acuerdo: Revisión de las rutas que actualmente están operando, con el fin de dar cobertura a la propuesta de los estudiantes, es necesario precisar que no se pueden adicionar más rutas teniendo presente el contrato establecido y la imposibilidad de adicionar recursos a dicho contrato. La administración se compromete a revisar en el proyecto a gestionarse la posibilidad de que las rutas proyectadas tengan un alcance mayor de acuerdo a las necesidades planteada por los estudiantes cuyos cursos se desarrollen en la jornada nocturna.

8. Solución de raíz del problema del agua en la sede Boquemonte, el cual aún sigue saliendo insalubre.

Acuerdo: actualmente se tiene un contrato de mantenimiento a la planta de tratamiento de aguas de la sede Boquemonte, esto permitirá que se cuente con agua potable (aproximadamente se tendrá para febrero del 2024, no obstante, la administración ha dotado dos (2) dispensadores de agua fría (botellón), y un horno microondas para el uso de los estudiantes.

9. Entrega de laboratorios junto con renovación de sus insumos: En el programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia es crítica la demora en la entrega del laboratorio de necropsia junto con las plantas eléctricas para las clínicas y laboratorio del mismo programa; para el programa de Ingeniería Ambiental e Ingeniería de Procesos la entrega del laboratorio de Mecánica de Fluidos; Para Fisioterapia es necesario el laboratorio de Fisiología; y el laboratorio de magistral en el programa de Regencia contando con sus medicamentos y suficientes dispositivos médicos.

Acuerdo: Con relación al Laboratorio de anatomía y morfología animal, se indica que el contrato se desarrolla conforme a las condiciones contractuales y especificaciones estimadas para llevar a buen término su ejecución (fecha de terminación 27/11/2023).

Planta eléctrica para la clínica y laboratorios de MVZ, se deben realizar los estudios especializados pertinentes para tomar las decisiones basadas en la necesidad de la comunidad académica, teniendo en cuenta lo anterior se va a realizar la consultoría eléctrica para determinar las necesidades de carga en las áreas de laboratorio y clínicas la cual se proyecta para el segundo periodo del 2024, laboratorio de mecánica de fluidos no se cuenta actualmente con proyectos radicados, para lo cual se hace necesario presentar proyectos de inversión que permita realizar las adecuaciones necesarias. Adicionalmente, desde la vicerrectoría de recursos se recogerán las necesidades que se planteen desde la Facultad de Ciencias Básicas e Ingenierías, donde se dará viabilidad a la ficha de inversión presentada desde el Consejo de Facultad de Ciencias Básicas e Ingenierías ante el Consejo Superior Universitario. Laboratorio magistral, actualmente se están realizando adecuaciones en el laboratorio cuya entrega será en febrero de 2024.

10. Institucionalización de eventos de los programas académicos con los respectivos presupuestos asignados, y la asignación de presupuesto a los eventos ya institucionalizados.



Acuerdo: Los programas académicos a través de los centros de proyección social de Facultad deben presentar las propuestas al Consejo Institucional de Proyección Social, con el fin de realizar el trámite pertinente que permita la respectiva aprobación. La administración apoyara la presentación de las propuestas.

11. Licencias de los Software necesarios para el correcto desarrollo académico en la facultad de Básicas y Económicas.

Acuerdo: Está en curso el trámite para Matlab y Argis de la Facultad de Ciencias

Básicas e Ingeniería, se revisarán las solicitudes de la Facultad de Ciencias Económicas una vez sea radicado el requerimiento, con el fin de realizar el trámite pertinente.

12. Solución estructural al problema del aforo que hay en los salones y algunos laboratorios como el laboratorio de simulación en el programa de enfermería.

Acuerdo: El aforo en los salones ya está establecido, se deben reorganizar horarios de tal forma que permita dar respuesta a la planeación de todos los grupos. Con relación al laboratorio de simulación se validará las asignaciones de acuerdo al número de grupos proyectados, con el fin de realizar los ajustes en caso de ser necesario. Esta revisión será realizada por las direcciones de programa.

13. Incorporación y revaluación de prácticas y salidas extramuros que respondan a las necesidades del programa académico

Acuerdo: Se hará la respectiva revisión en cada uno de los comités de programa con el fin de que el consejo Académico realice los análisis correspondientes.

A través de las mesas establecidas el estamento estudiantil realizará el seguimiento al presente pliego de peticiones.


Una vez la asamblea de estudiantes levante la declaratoria de paro indefinido, se dará continuidad al calendario Académico para Villavicencio, buscando que culmine el periodo académico de forma adecuada, lo que incluye el desarrollo de visitas y practicas extramuros cuyo trámite quedó en curso debido a la contingencia presentada.

(...)

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico informa que siendo las 09:15 horas se retira el Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería, para la reunión del Consejo de Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería con los estudiantes de la Facultad.

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas indica que debe solucionarse el tema de la contratación de profesores para los cursos de econometría, micro economía y macro economía, tanto para dividir los cursos y darlos por seminario, estas propuestas vienen desde la Decanatura sin el ánimo de que se tome como una persecución a los profesores, sin embargo, dependiendo de la decisión del Consejo Académico se le darán las directrices del caso para solucionar la situación, además la administración ha realizado acciones claras de persecución contra profesores especialmente de la Facultad, esta Decanatura no estuvo de acuerdo con la suspensión del calendario académico porque realmente la competencia del Consejo es modificar el calendario académico, mas no suspenderlo.

La Representante de los Directores de Escuelas Departamentos e Institutos solicita que se analice más a fondo la situación, puesto que el estamento profesoral pide de los estudiantes solicitar excusas de manera pública respecto a las agresiones que realizaron a los profesores, administrativos y la Vicerrectora Académica, dado que los estudiantes están en un proceso de formación. Respecto al caso de la profesora Seydyss Garay, la profesora indica que está dispuesta a entregar el curso, es claro en esa situación que se debe reasignar las responsabilidades académicas, en el mismo sentido la comisión que se conformó para analizar el tema de la profesora no se pudo llevar a cabo porque el Representante de los Estudiantes ante el Consejo Superior no asistió.

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-05	
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03	PAGINA:
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 15/02/2013	
		VIGENCIA: 2013	

La Asesora de Planeación explica que los estudiantes no están cumpliendo con los acuerdos, puesto que están obstaculizando el ingreso al edificio de básicas.

El Representante de los Estudiantes señala que el Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería tiene compromiso con los estudiantes, es claro que el estamento no es homogéneo en su actuar, por ello el Decano debe reunirse con ellos y solucionar la situación.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud argumenta que el Consejo Académico no puede tomar decisiones hasta que el Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería solucione la situación con los estudiantes, para de esta manera poder homogeneizar las decisiones para el estamento estudiantil, en ese sentido se llama la atención al CEU, porque se supone que es la voz de todos los estudiantes de todas las Facultades y no deben actuar independientemente por Facultad.

La Asesora de Planeación opina que el Consejo Académico ha accedido a las pretensiones de los estudiantes, y ellos no han cumplido con el compromiso de dejar ingresar a las instalaciones administrativas para el reinicio de actividades académicas y administrativas.

La Directora General de Currículo argumenta que el objetivo de la sesión de hoy es reanudar el calendario académico y todos los efectos que traen esta decisión, en ese sentido solicita que se suspenda la sesión hasta que se tengan noticias de la reunión del Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería con los estudiantes de su Facultad, para luego decidir en la sesión, sin embargo es claro que el movimiento estudiantil ha escalado sus niveles de violencia para con las personas que integran los estamentos de la Universidad, en ese sentido se insta a activar las rutas pertinentes, para poder solucionar este tipo de situaciones.

El Vicerrector de Recursos informa que a la Universidad le tocó contratar una cama baja para poder retirar el bus que los estudiantes colocaron en el comedor, sin embargo, estudiantes no dejaron movilizarlo, por esta razón, solicita al Representante de los Estudiantes su intervención, para poder retirar el bus.

La Presidente de la Sesión manifiesta que el curso de microeconomía se dividirá, siempre y cuando se validen los horarios y los salones, el curso macroeconomía ya tiene docente asignado, aunque se dará como curso intensivo, el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas está proponiendo dividir el grupo, pero los estudiantes no quieren al profesor, por lo tanto, debe reasignarse el curso y así retirar el curso a la profesora Seydyss garay, el Consejo Académico ha tomado las medidas del caso teniendo en cuenta el bien común y la normatividad Institucional, a lo cual los estudiantes responden el 07 de noviembre de 2023 mediante un comunicado donde dan la viabilidad de la apertura de las sedes, y por ello se convocó a Consejo Académico para tratar el tema de reanudación del calendario académico, sin embargo, el Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería solicitó al Consejo no decidir el tema hasta que tenga alguna noticia de su reunión con los estudiantes de la Facultad. Por otra parte, desde el Consejo Superior se les requirió a los estudiantes las disculpas del caso, con lo que se generó el compromiso de emitir un comunicado al respecto. En ese sentido se somete a consideración de los Consejeros la suspensión de la sesión.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

DECISIÓN: El Consejo Académico por unanimidad aprueba la suspensión de la sesión.





La Presidente de la Sesión informa que siendo las 10:05 horas se suspende la Sesión Extraordinaria N° 051 de 2023.

La Presidente de la Sesión informa que siendo las 11:43 horas se reinicia la Sesión Extraordinaria N° 051 de 2023.

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / DEPENDENCIA	Asistió	
		SI	NO
CHARLES ROBIN AROSA CARRERA	RECTOR		X
MÓNICA SILVA QUICENO	VICERRECTOR ACADÉMICO	X	
EDUARDO ZARATE	VICERRECTOR DE RECURSOS UNIVERSITARIOS	X	
OMAIRA ELIZABETH GONZALEZ GIRALDO	DIRECTORA GENERAL DE CURRÍCULO	X	
MARCO AURELIO TORRES	DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES		X
OMAR YESID BELTRAN GUTIERREZ	DIRECTOR GENERAL DE PROYECCION SOCIAL	X	
ELVIS MIGUEL PEREZ RODRIGUEZ	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA	X	
CRISTOBAL LUGO PEREZ	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES	X	
FERNANDO CAMPOS POLO	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN		X
JAVIER DIAZ CASTRO	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	X	
LUZ MIRYAM TOBON BORRERO	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	X	
YOHANA MARIA VELASCO	REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES DE ESCUELA, DE DEPARTAMENTO Y DE INSTITUTOS	X	
	REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES DE PROGRAMAS		
WILSON GIRALDO PEREZ	REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES		X
ANDRES FELIPE GONZALEZ LASSO	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES	X	
MARIA PAULA ESTUPIÑAN TIUSO	ASESOR DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN	X	

INVITADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / DEPENDENCIA	ASISTIÓ	
		SI	NO
RUBIEL ANTONIO BARRERA IZQUIERDO	SECRETARIO ACADÉMICO FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN	X	



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CÓDIGO: FO-GDO-05

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

VERSIÓN: 03

PAGINA:

FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN

FECHA: 15/02/2013

VIGENCIA: 2013

AGENDA: CONTINUACIÓN SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 051 DE 2023

DESARROLLO DE LA AGENDA:

- 1. Llamado a lista y verificación del quórum.**
- 2. Aprobación del orden del día.**
- 3. Análisis de la situación académica y administrativa de la Universidad de los Llanos y toma de decisiones, ante el pronunciamiento de la Asamblea Estudiantil.**

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1.LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM


El Secretario General en funciones de Secretario del Consejo Académico informa a la Presidente de la Sesión – Ing. Mónica Silva Quiceno – Vicerrectora Académica que existe quórum para sesionar, deliberar y decidir cómo se dispone en el reglamento.

3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS ANTE LA DECLARATORIA DE PARO INDEFINIDO POR PARTE DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL

La Presidente de la Sesión manifiesta que, finalizada la sesión del Consejo de Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería con los estudiantes de la Facultad, claramente una vez el Decano retroalimiente el resultado de la misma, el Consejo Académico tendrá los insumos para tomar la decisión.

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería informa que el Consejo de Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería se reunió con la asamblea de estudiantes de la Facultad quienes están solicitando al Representante de los Profesores y al Representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior comprometer, mediante un acta el voto positivo de los dos Representante para el proyecto de Acuerdo Superior que otorgue un apoyo económico para las prácticas y salidas extramuros que tienen los estudiantes, en ese sentido se les respondió que como Representantes se obedecía a la voz del estamento y que no podían acompañar ese pedido por ser injustificado y por fuera de la norma, por ello se concertó con los estudiantes que se comprometían a realizar sus funciones como representantes y es la de la revisión de la viabilidad jurídica, técnica y financiera del proyecto de Acuerdo Superior, por lo tanto una vez llegado a este acuerdo los estudiantes determinaron abrir las puertas del edificio de la Facultad y levantaron la asamblea, sin embargo debe quedar claro que la finalización del periodo lectivo y académico no debe modificarse.

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico expresa que se pueden tener las siguientes consideraciones en el proyecto de Resolución Académica "Por la cual se reinicia el Calendario Académico establecido por la Resolución Académica No. 132 de 2022 para Villavicencio", así:

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-05	
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03	PAGINA:
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 15/02/2013	
		VIGENCIA: 2013	

- *Que la Resolución Académica No. 132 de 2022 establece el calendario académico del primer y segundo periodo académico de 2023 de los programas académicos presenciales de grado ofrecidos en Villavicencio y Granada.*
- *Que los estudiantes el día 26 de octubre de 2023 presentan el resultado de la Asamblea General de Estudiantes declarando paro indefinido, además de un pliego de exigencias a la espera de acercamientos por parte de la administración de la Universidad para dar las respectivas discusiones frente al pliego presentado.*
- *Que el Consejo Académico siempre ha garantizado y respetado los espacios de discusión y concertación con los diferentes estamentos, razón por la cual, se continuará en esta dirección con el fin de llegar a soluciones que permitan retornar de nuevo a la normalidad académica.*
- *Que la Resolución Académica No. 107 de 03 de noviembre de 2023 suspendió el Calendario Académico establecido por la Resolución Académica No. 132 de 2022 en Villavicencio.*
- *Que en el marco de la Asamblea General de los estudiantes desarrollada el día 07 de noviembre de 2023 informa que ... "en deliberación se tomó la decisión de entrar en normalidad académica" ..., decisión tomada en el marco de los preacuerdos asumidos por la administración de la Universidad considerando las competencias del Consejo Superior Universitario, Consejo Académico, Rector, Consejos de Facultad y Comités de programa.*

La Representante de los Directores de Escuelas Departamentos e Institutos considera que debe establecerse un plan de contingencia para la recuperación de clases y la finalización de los cursos dentro del tiempo establecido por el calendario académico, en ese sentido quien determina estas medidas, además debe tenerse en cuenta el cargue del segundo y tercer corte de las notas.

El Representante de los Estudiantes opina que el plan de contingencia que se debe aplicar, para hacer más flexible el desarrollo del calendario académico

La Directora General de Currículo explica que el artículo 48 del Acuerdo Superior N° 020 de 2021 indica que deben sacarse 3 notas, debería modificarse la norma y regularizarla, para este tipo de situaciones, es claro que debe garantizársele a los estudiantes el tiempo para solicitar la modificación de las mismas.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud considera que debe quedar claro que la subida de notas se va a realizar en la semana 12 y que el reporte del segundo y tercer corte se realice en la semana 16, es importante saber si hoy se reanuda el calendario académico, para de esta manera notificar a las clínicas y lugares de práctica de nuestros estudiantes, puesto que el convenio con estas Instituciones va hasta el 30 de noviembre.

El Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales señala que es necesario mantener las fechas del calendario académico que están expresadas mediante la Resolución académica N° 132 de 2022, sin embargo es importante que haya un componente de flexibilidad curricular que permita el desarrollo de las clases y el reporte de notas en los tiempos estipulados por la norma, realizando una excepción para el reporte del segundo corte que puede ser paralelo con el tercer corte o en su defecto que se le dé potestad a las Facultades para recolectar y reportar esta información.





El Decano de la facultad de Ciencias Económicas expresa que votara negativo, para ser consecuente con su voto negativo ante la suspensión del calendario académico.

El Director General de Proyección Social comenta que es el supervisor del contrato quien determina que contratos se van a modificar, aunque debe analizarse el desgaste administrativo que esta medida representa por ampliar en una semana la terminación del periodo lectivo, especialmente en los contratos de los profesores catedráticos, por eso es importante que al reiniciar el calendario académico se genere un plan de contingencia que permita flexibilizar el periodo lectivo.

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico explica que son los Comités de Programa en concurso con los Consejos de Facultad quienes determinan los planes de contingencia para poder finalizar las clases y así poder desarrollar el calendario académico, se debe tener claro que se suspendió el calendario académico en la semana 10 y se reinicia en la semana 11, lo que se está tratando de garantizar el desarrollo de formación y los derechos de los estudiantes en el ámbito de la norma, mediante un párrafo.

La Presidente de la Sesión manifiesta que es importante considerar todas las implicaciones de la medida, técnicamente el calendario académico debe extenderse una semana, por esta razón debe aprobarse la posibilidad de subir en el tercer corte las notas del segundo y tercer corte, para poder finalizar con 16 semanas el periodo lectivo garantizando los tres cortes de notas que pide la norma, en ese sentido insta a los Decanos a realizar los esfuerzos necesarios para regularizar todos los procesos inherentes a la docencia y a las otras funciones misionales de manera flexible.

También, debe quedar claro que es responsabilidad y competencia del Consejo Académico ante estas acciones reanudar el calendario académico, tomar las medidas pertinentes del caso, en ese sentido los Consejos de Facultad deben generar un plan de contingencia. Se somete a consideración de los Consejeros el proyecto de Resolución Académica, mediante votación nominal.


CONCLUSIÓN DEL PUNTO

DECISIÓN: El Consejo Académico por mayoría aprueba el proyecto de Resolución Académica, según la siguiente votación, así:

Positivo: Representante de los Estudiantes, Representante de los Directores de Escuelas Departamentos e Institutos, Decana de la facultad de Ciencias de la Salud, Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, Director General de Proyección Social, Directora General de Currículo, Vicerrector de Recursos, Vicerrectora Académica,

Negativo: Decano de la Facultad de Ciencias Económicas,

Ausencia: Representante de los Profesores, Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, Director General de Investigaciones, Rector.

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-05	
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03	PAGINA:
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 15/02/2013	
		VIGENCIA: 2013	

OBJETO: "Por la cual se reinicia el Calendario Académico establecido por la Resolución Académica No. 132 de 2022 para Villavicencio".

DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE SU CONTENIDO: El Acto Administrativo se refiere a:

- Ordenar el reinicio de las actividades académicas de docencia a partir del miércoles ocho (08) de noviembre de 2023 para la sede Villavicencio Indicar que La reanudación del Calendario Académico para la ciudad de Villavicencio, se decidirá hasta que se garanticen las condiciones necesarias para el normal desarrollo del mismo.
- Recomendar al señor Rector, reiniciar las demás actividades conexas para el normal desarrollo académico y docente.
- Ajustar para el segundo periodo académico de 2023 las fechas de las siguientes actividades establecidas en el parágrafo 2 del artículo 2 de la Resolución Académica No. 132 de 2022, las cuales quedarán así:

ACTIVIDAD	SEGUNDO PERIODO 2023 (II PA 2023)
Finalización de clases, exámenes finales y registro de notas tercer corte (semana 16).	Del 07 al 13 de diciembre de 2023
Entrega en físico de notas definitivas por parte de la Dirección de programa a la Oficina de Admisiones, Registro y control Académico.	Hasta el 13 de diciembre de 2023
Firma de paz y salvo de docentes catedra referente a notas en la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico.	Del 11 al 13 de diciembre de 2023

- Determinar que los programas académicos establezcan los planes de contingencia en cada uno de los cursos que permitan la finalización del calendario académico de acuerdo con las fechas establecidas en el artículo 4 del presente acto administrativo.
- Vigencia y derogatoria.

La Presidente de la Sesión lee el memorando N° 40.50.00-0346, remitido por el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, así:

(...)
 el Consejo de Facultad en su sesión extraordinaria N°067 del 07 de noviembre de 2023, determinó remitir la propuesta de recuperación de clases de los cursos de Econometría I y Microeconomía II del programa de Economía, así.

ECONOMETRÍA I			
FECHA	JORNADA NORMAL VIERNES DE (2 PM A 6 PM)	RECUPERACIÓN TARDE (1 PM A 5 PM)	SÁBADOS DE
nov-10	4		
nov-11		4	
nov-17	4		
nov-18		4	
nov-24	4		
nov-25		4	
dic-01	4		
dic-02		4	
dic-08	4		





dic-09		4
TOTAL	20	20
CONTRATO POR HORA CÁTEDRA		


MACROECONOMIA II

FECHA	JORNADA NORMAL JUEVES Y VIERNES DE (9 AM A 1 PM)	RECUPERACIÓN MAÑANA SÁBADOS DE (7 AM A 12 PM)
nov-09	4	
nov-10	4	
nov-11		5
nov-16	4	
nov-17	4	
nov-18		5
nov-23	4	
nov-24	4	
nov-25		5
nov-30	4	
dic-01	4	
dic-02		5
dic-07	4	
dic-08	4	
dic-09		5
dic-11		6
dic-12		6
dic-13		6
dic-14		6
ene-09		6
ene-10		6
ene-11		5
TOTAL	40	66
CAPACITACIÓN O SEMINARIO		

(...)

Respecto al curso de Econometría I los estudiantes no quieren que el curso sea desarrollado por la profesora Seydyss Garay, por esta razón el Consejo de Facultad propone que se divida el curso, la Vicerrectora Académica informa que no está de acuerdo porque solamente hay 37 estudiantes en el curso y no hay justificación válida para dividirlo. En este sentido se tiene dos propuestas: dividir el grupo en dos (2) o realizar una nueva asignación de responsabilidades académicas a la profesora Seydyss Garay porque se le retiraría el curso. Se somete a consideración de los Consejeros esta propuesta mediante votación nominal.

DECISIÓN: El Consejo Académico por mayoría aprueba ajustar las responsabilidades de la profesora Seydyss Garay para el segundo periodo académico de 2023 en el curso de econometría I, según la siguiente votación, así:

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-05
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03 PAGINA:
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 15/02/2013
		VIGENCIA: 2013

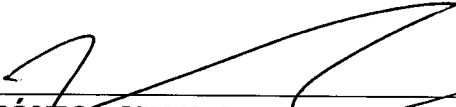
Ajustar las responsabilidades de la profesora Seydyss Garay para el segundo periodo académico de 2023 en el curso de econometría I: Representante de los Estudiantes, Representante de los Directores de Escuelas Departamentos e Institutos, Decana de la facultad de Ciencias de la Salud, Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, Director General de Proyección Social, Directora General de Currículo, Vicerrector de Recursos, Vicerrectora Académica.

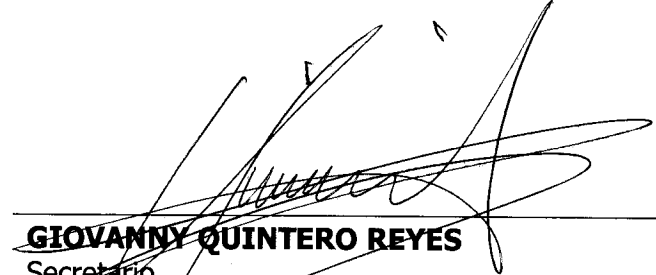
Dividir el curso de Econometría I: Decano de la Facultad de Ciencias Económicas.

Ausencia: Representante de los Profesores, Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, Director General de Investigaciones, Rector.

La Presidente de la Sesión informa que siendo las 12:42 horas se finaliza la Sesión Extraordinaria N° 051 de 2023.

En constancia firman,


MÓNICA SILVA QUICENO
 Presidente


GIOVANNY QUINTERO REYES
 Secretario

La presente Acta se aprueba en la Sesión Ordinaria N° 026 del 15 de julio de 2024, siendo Presidente y Secretario


LUZ MIRYAM TOBÓN BORRERO
 Presidente


OMAIRA ELIZABETH GONZÁLEZ GIRALDO
 Secretaria Ad - Hoc

Transcribió: JLeon
 Revisó: GQuintero